

## Escala Crítica/Columna diaria

- \*Cuentas del primer semestre y la discusión del dinero
- \*Transparencia, ventajas y desventajas (para el poder)
- \*Del reparto arbitrario a la aplicación de las leyes

Víctor M. Sámano Labastida

SEGÚN el informe del secretario de Finanzas, Víctor Lamoyi, durante el primer trimestre de este año 99 de cada cien pesos presupuestados sí se ejercieron. Quedaron cien millones de pesos por aplicarse. Contrariamente a lo sucedido en el mismo periodo del 2013 cuando fueron 590 millones los que quedaron pendientes. Aunque en aquella ocasión se explicó por la reprogramación y el desfase al inicio de una nueva administración.

Al final del 2013, el titular de Seplafin reconoció que hubo un sobrante de un mil 500 millones de pesos, pero aseguró que la mayor parte de ese dinero fueron ahorros en la nómina. Sobre todo en educación.

## OBLIGACIÓN DE GASTAR

EN ESTOS DÍAS escucharemos hablar de manera insistente del llamado sub ejercicio en el presupuesto. Esto quiere decir, se supone, que un gobierno ha utilizado menos de los recursos programados.

Su contraparte sería el sobregiro presupuestario. Esto es, cuando se gasta más de lo programado. Se podría pensar que gastar menos de lo programado sería un ahorro, porque gastar más obligaría a endeudarse.

Sin embargo, por una práctica a veces nociva, en el caso de los gobiernos estatales lo que no se utiliza no se convierte en ahorro. Resulta que como son recursos enviados por la federación lo que no se utiliza al término del año debe devolverse. Esto es, dinero que no se usa se pierde.

Con este mecanismo originalmente se busca que haya eficiencia en la administración, que se cumplan los planes y programas. Pero también puede existir una relación perversa: la Federación retrasa la entrega del dinero, o éste fluye cuando ya no se pueden realizar obras por las características climáticas de Tabasco. O si se realizan los costos son más altos o es un

Escrito por Editor

Miércoles, 28 de Mayo de 2014 00:39 -

---

dinero echado al agua.

Esta vez, en el primer trimestre del año, en términos numéricos lo que no se ejerció, fueron cien millones de pesos de un total de siete mil 743 millones de pesos.

Puede discutirse si es correcto o no este subejercicio, si antes sucedía o no, si el Gobierno Federal se ha retrasado en la entrega de recursos.

Un hecho importante, me parece, es que por lo menos ahora se conocen estas cifras de manera oportuna y pública. Esto permite que aunque la gente común desconozca los términos especializados, y aunque se manipulen los tecnicismos, por lo menos se puede dar seguimiento al uso del presupuesto.

El año pasado, siempre según los informes de Finanzas, se reintegraron al Gobierno Federal 80 millones de pesos. ¿Cuáles fueron los subejercicios de Andrés Granier?, ¿cuánto se reintegró y cuándo?

### NOTARIOS Y NOTORIOS

COMO USTED sabe, el gobierno del estado tiene la facultad para otorgar las concesiones en el ejercicio de las notarías. Las notarías tienen una función pública muy importante, aunque para algunos críticos en realidad son licencias públicas para negocios privados.

Antes la entrega de los permisos para las notarías se hacía de manera discrecional, sin consulta, de forma directa. Ahora los gobernadores deben por lo menos convocar a un concurso, a un examen.

Esto fue lo que sucedió en el año 2006 cuando Manuel Andrade entregó los permisos, concesiones o fiats -como se les llama- a diez notarios. Entonces 39 profesionistas presentaron examen pero uno de ellos se inconformó, el abogado Jorge Pérez Alfonso.

El quejoso consideró que hubo irregularidades y que por lo tanto era ilegal la entrega de esos nombramientos a los nuevos notarios. Después de ocho años de litigar, ampararse, volver a demandar, finalmente obtuvo una resolución a favor. Algo que era impensable en el antiguo régimen más centralizado.

Las autoridades locales comenzaron a aplicar la resolución de la Suprema Corte para retirar el permiso a los notarios designados por Manuel Andrade. Uno de ellos es Javier Díaz Hernández, ex diputado y primo del ex gobernador, otro es el hermano Darwin Andrade Díaz. Uno más José del Carmen Domínguez Náñez, ex subsecretario de Transportes.

Ahora tendrá que reponerse el procedimiento.

El gobierno estatal aseguró que quienes hayan tramitado documentos con los notarios ahora suspendidos tienen protegidos sus derechos. Una lección que debe tomarse de este suceso es que las autoridades deben apegarse estrictamente a la ley. No debe ser necesario llegar hasta la Suprema Corte para saber si un acto es ilegal o no. Esto tiene costos sociales, políticos y económicos.

### AL MARGEN

Escrito por Editor

Miércoles, 28 de Mayo de 2014 00:39 -

---

SE CONFIRMÓ la negativa de los consejeros electorales para otorgar el registro como partido político a Sociedad en Acción, agrupación fundada por Ariel Cetina, ex director del Instituto de Vivienda. Esta organización no cumplió los requisitos y había solicitado una prórroga para realizar sus asambleas. Le queda el camino de participar en alguna alianza en los comicios del 2015...o irse por las candidaturas ciudadanas.

EL TRIÁNGULO constituido por Tabasco, Veracruz y Chiapas es una de las zonas de más alto riesgo y mayor incidencia en delitos. Así la han reconocido las autoridades federales y estatales. Esto no es de ahora, aunque se ha agudizado. Ayer, en una reunión con los integrantes de la Coparmex-Tabasco, el procurador Fernando Valenzuela anunció retenes móviles que cubrirán Cárdenas y Huimanguillo. En la zona de los Ríos los delitos a combatir son los de abigeato. Por cierto, ¿qué sucedió con aquellas famosas Bases Operativas Mixtas (BOM)?

FALLECIÓ recientemente el profesor Atahualpa Pedrero Damián, quien durante varios años fue colaborador de Presente, Diario del Sureste. Maestro apreciado y reconocido en su natal Tenosique, Don Atahualpa cultivó en el periodismo tabasqueño un estilo propio. Nuestras condolencias a su hija Angelita Pedrero Totosaús, a la familia y amigos.

GABRIEL García Márquez escribió allá por el año 1948: “No sé qué tiene el acordeón de comunicativo que cuando lo oímos se nos arruga el sentimiento”. Se refería a lo que después se conocería como “vallenato”. Precisamente de esta modalidad musical y su relación con el novelista y cuentista hablará el también colombiano –de Barranquilla- Ariel Castillo Mier en la sala de lectura de la Universidad Olmeca de Villahermosa, a las 18:00 horas. ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )